FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACIÓN

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2022

Señor Teniente Coronel
JOSÉ EDUARDO ROZO CALLE
Gerente del Proyecto

Asunto: Evaluación económica final del proceso de selección abreviada menor cuantía **No.145-CENACAVIACION-2022**

Respetuosamente, y dando cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del proceso de la referencia, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO, ANTENAS Y CONTRAPOLO DVOR/DME, DEL AERÓDROMO DE TOLEMAIDA, VIGENCIA 2022"**, el comité económico evaluador se permite informar mediante el presente, el resultado de la evaluación final de los documentos y criterios de verificación financiera, organizacional y evaluación económica, de las ofertas presentadas.

A. PRESUPUESTO ASIGNADO

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es de **TRESCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($307.400.000,00)** con cargo al rubro presupuestal A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), recurso 10 CSF , de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.20722 de fecha 18 de marzo de 2022 expedido por la sección de presupuesto de la CENAC AVIACIÓN

DISTRIBUCIÓN POR UNIDAD BENEFICIARIA

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
A-02-02-02-008-007	10 CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$ 307.400.000,00
VALOR TOTAL			**$ 307.400.000,00**

CENAC AVIACIÓN

B. OFERTAS RECIBIDAS

INFORMACIÓN SECOP II



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SAMC-145-CENACAVIACION-2022-UNINGECOLSA	UNINGECOL SA	Oferta en evaluación	21/04/2022 8:44 PM	284.886.000 COP
ECCPRO2022	ECCPRO S.A.S.	Oferta en evaluación	21/04/2022 7:43 PM	302.000.000 COP

C. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTOS
CERTIFICACIÓN BANCARIA El proponente del presente proceso deberá informar y allegar una certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de la fecha del cierre del presente proceso, en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta, cuando el proponente sea extranjero, deberá allegar por parte del contratista los datos del banco corresponsal del exterior, sucursal, número de cuenta que posea, para efectos del pago del contrato por parte del MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC AVIACIÓN. En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal, una vez se notifique la Resolución de adjudicación del contrato, éste deberá aportar la certificación expedida por la respectiva entidad bancaria al M.D.N - Ejército Nacional el número de cuenta bancaria en donde se efectuarán los pagos a nombre de la empresa que designen o en una cuenta colectiva donde los titulares sean todos los integrantes de la unión temporal.
INFORMACIÓN PARA EL SIIF debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria aportada.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES Se deberá aportar el Registro Único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio, y diligenciar el **Anexo FINANCIERO** en el cual, para efectos de evaluación, informara cual es el mejor año fiscal de sus indicadores financieros y sobre los cuales se realizará la verificación financiera. En el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 se establece el período en el cual los proponentes deberán presentar la renovación del Registro Único de Proponentes con corte 31-12-2021; esto es, a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año (2022). De lo contrario, cesan los efectos del RUP, en este sentido al cierre del Proceso de Contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido. Para verificar que los efectos el RUP no han cesado.
REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la propuesta económica. Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el MDN – EJERCITO NACIONAL –CENAC AVIACIÓN, realizará las correcciones necesarias con la aproximación a dos (2) decimales.

Se aclara que las empresas deben actualizar su información financiera en el Registro Único de Proponentes, el cual deberá estar en firme de conformidad a la normativa vigente.

CONCEPTO	PORCENTAJE/VALOR
Índice de Liquidez (mayor o igual)	1

CONCEPTO	PORCENTAJE/VALOR
Índice de Endeudamiento (menor o igual)	70%
Razón de Cobertura de Intereses (mayor o igual)	1
Capital de trabajo (mayor o igual al 80% del presupuesto oficial)	$ 241.998.400,00
Capital de trabajo MIPYMES Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (mayor o igual al 60% del presupuesto oficial)	$ 181.498.800,00
Capacidad Patrimonial (mayor o igual al 80% del presupuesto oficial)	$ 241.998.400,00
Capacidad Patrimonial MIPYMES Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (mayor o igual al 80% del presupuesto oficial)	$ 181.498.800,00
Rentabilidad del Patrimonio (mayor o igual)	2%
Rentabilidad del Activo (mayor o igual)	1%

Notas

- En el evento en que el proponente sea un consorcio se deberá diligenciar el formulario "Capacidad Financiera y Organizacional del Proponente", por cada uno de los integrantes que conforman dicho oferente, dado que la acreditación de la capacidad Financiera y de Organización del oferente será igual a la sumatoria de las cuentas de los estados financieros individuales de cada uno de los integrantes del consorcio, descritos en los numerales anteriores.

- En el evento en que el proponente sea una unión temporal se deberá diligenciar el "Capacidad Financiera y Organizacional del Proponente" por cada uno de los integrantes que conforman dicho oferente, dado que la acreditación de la capacidad Financiera y de Organización del oferente será el resultado de la ponderación (de acuerdo al porcentaje de participación de cada integrante de la unión temporal) de las cuentas de los estados financieros individuales de cada uno de los integrantes de la Unión temporal, descritos en los numerales anteriores..

Así las cosas, el comité económico evaluador procedió a revisar la documentación aportada por los proponentes de la siguiente manera:

REQUISITO	1		
	EMPRESA COLOMBIANA DE CONSULTORÍA Y PROYECTOS S.A.S		
	NIT	900.942.284-1	
	Condición	NACIONAL	
	Clasificación por Tamaño de la Empresa	PEQUEÑA EMPRESA	
	Moneda Oferta	PESOS COLOMBIANOS	
	CUMPLE		OBSERVACIONES
DOCUMENTOS			
CERTIFICACIÓN BANCARIA El proponente del presente proceso deberá informar y allegar una certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de la fecha del cierre del presente proceso, en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta, cuando el proponente sea extranjero, deberá allegar por parte del contratista los datos del banco corresponsal del exterior, sucursal, número de cuenta que posea, para efectos del pago del contrato por parte del MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC AVIACIÓN. En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal, una vez se notifique la Resolución de adjudicación del contrato, éste deberá aportar la certificación expedida por la respectiva entidad bancaria al M.D.N - Ejército Nacional el número de cuenta bancaria en donde se efectuarán los pagos a nombre de la empresa que designen o en una cuenta colectiva donde los titulares sean todos los integrantes de la unión temporal.	APORTADO		CUMPLE
INFORMACIÓN PARA EL SIIF debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria aportada.	APORTADO		CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES Se deberá aportar el Registro Único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio, y diligenciar el **Anexo FINANCIERO** en el cual, para efectos de evaluación,	APORTADO		CUMPLE

REQUISITO	1		
	EMPRESA COLOMBIANA DE CONSULTORÍA Y PROYECTOS S.A.S		
	NIT	900.942.284-1	
	Condición	NACIONAL	
	Clasificación por Tamaño de la Empresa	PEQUEÑA EMPRESA	
	Moneda Oferta	PESOS COLOMBIANOS	
	CUMPLE		OBSERVACIONES
DOCUMENTOS			
informara cual es el mejor año fiscal de sus indicadores financieros y sobre los cuales se realizará la verificación financiera. En el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 se establece el período en el cual los proponentes deberán presentar la renovación del Registro Único de Proponentes con corte 31-12-2021; esto es, a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año (2022). De lo contrario, cesan los efectos del RUP, en este sentido al cierre del Proceso de Contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, **el RUP debe encontrarse vigente**, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido. Para verificar que los efectos el RUP no han cesado**. CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22703599E5B47**			
REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la propuesta económica. Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el MDN – EJERCITO NACIONAL –CENAC AVIACIÓN, realizará las correcciones necesarias con la aproximación a dos (2) decimales.	APORTADO		CUMPLE
VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
Índice de Liquidez (mayor o igual)	1	SI	1,68
Índice de Endeudamiento (menor o igual)	70%	SI	56,80%
Razón de Cobertura de Intereses (mayor o igual)	1	SI	INDETERMINADO
Capital de trabajo (mayor o igual al 80% del presupuesto oficial)	$ 241.998.400,00		
Capital de trabajo MIPYMES Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (mayor o igual al 60% del presupuesto oficial)	$ 181.498.800,00	SI	$ 495.017.443,00
Capacidad Patrimonial (mayor o igual al 80% del presupuesto oficial)	$ 241.998.400,00		
Capacidad Patrimonial MIPYMES Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (mayor o igual al 80% del presupuesto oficial)	$ 181.498.800,00	SI	$ 551.745.647,00
Rentabilidad del Patrimonio (mayor o igual)	2%	SI	52,81%
Rentabilidad del Activo (mayor o igual)	1%	SI	22,81%
CONCLUSIÓN			**HABILITADO**

REQUISITO	2		
	UNINGECOL S A		
	NIT	900.176.059-4	
	Condición	NACIONAL	
	Clasificación por Tamaño de la Empresa	MEDIANA EMPRESA	
	Moneda Oferta	PESOS COLOMBIANOS	
	CUMPLE		OBSERVACIONES
DOCUMENTOS			
CERTIFICACIÓN BANCARIA El proponente del presente proceso deberá informar y allegar una certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de la fecha del cierre del presente proceso, en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta, cuando el proponente sea extranjero, deberá allegar por parte del contratista los datos del banco corresponsal del exterior, sucursal, número de cuenta que posea, para efectos del pago del contrato por parte del MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC AVIACIÓN. En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal, una vez se notifique la Resolución de adjudicación del contrato, éste deberá aportar la certificación expedida por la respectiva entidad bancaria al M.D.N - Ejército Nacional el número de cuenta bancaria en donde se efectuarán los pagos a nombre de la empresa que designen o en una cuenta colectiva donde los titulares sean todos los integrantes de la unión temporal.	APORTADO		CUMPLE
INFORMACIÓN PARA EL SIIF debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria aportada.	APORTADO		CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES Se deberá aportar el Registro Único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio, y diligenciar el **Anexo FINANCIERO** en	APORTADO	SUBSANADO	CUMPLE

REQUISITO	2		
	UNINGECOL S A		
	NIT	900.176.059-4	
	Condición	NACIONAL	
	Clasificación por Tamaño de la Empresa	MEDIANA EMPRESA	
	Moneda Oferta	PESOS COLOMBIANOS	
	CUMPLE		OBSERVACIONES
DOCUMENTOS			
el cual, para efectos de evaluación, informara cual es el mejor año fiscal de sus indicadores financieros y sobre los cuales se realizará la verificación financiera. En el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 se establece el período en el cual los proponentes deberán presentar la renovación del Registro Único de Proponentes con corte 31-12-2021; esto es, a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año (2022). De lo contrario, cesan los efectos del RUP, en este sentido al cierre del Proceso de Contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, **el RUP debe encontrarse vigente**, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido. Para verificar que los efectos el RUP no han cesado**. CÓDIGO VERIFICACIÓN: AA22714214**			
REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la propuesta económica. Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el MDN – EJERCITO NACIONAL –CENAC AVIACIÓN, realizará las correcciones necesarias con la aproximación a dos (2) decimales.	APORTADO		CUMPLE
VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
Índice de Liquidez (mayor o igual)	1	SI	24,66
Índice de Endeudamiento (menor o igual)	70%	SI	15,39%
Razón de Cobertura de Intereses (mayor o igual)	1	SI	10.128,75
Capital de trabajo (mayor o igual al 80% del presupuesto oficial)	$ 241.998.400,00		
Capital de trabajo MIPYMES Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (mayor o igual al 60% del presupuesto oficial)	$ 181.498.800,00	SI	$ 3.376.304.797,00
Capacidad Patrimonial (mayor o igual al 80% del presupuesto oficial)	$ 241.998.400,00		
Capacidad Patrimonial MIPYMES Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (mayor o igual al 80% del presupuesto oficial)	$ 181.498.800,00	SI	$ 3.230.632.052,00
Rentabilidad del Patrimonio (mayor o igual)	2%	SI	27,90%
Rentabilidad del Activo (mayor o igual)	1%	SI	23,61%
CONCLUSIÓN			**HABILITADO**

CENAC AVIACIÓN

INDICADORES FINANCIEROS

INFORMACIÓN FINANCIERA (RUP)	1	2
CONCEPTO	EMPRESA COLOMBIANA DE CONSULTORÍA Y PROYECTOS S.A.S (NACIONAL)	UNINGECOL S A (NACIONAL)
Activo corriente	1.220.588.611,00	3.518.993.363,00
TOTAL ACTIVO	1.277.316.815,00	3.818.337.035,00
Pasivo corriente	725.571.168,00	142.688.566,00
TOTAL PASIVO	725.571.168,00	587.704.983,00
PATRIMONIO	551.745.647,00	3.230.632.052,00
PASIVO + PATRIMONIO	1.277.316.815,00	3.818.337.035,00
OBSERVACIONES	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CAPACIDAD FINANCIERA		
a. INDICADOR DE LIQUIDEZ ≥ 1		
Activo corriente / Pasivo corriente	**1,68**	**24,66**
Indicador de liquidez ≥ 1	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤ 70%		
Índice de endeudamiento ≤ 70% Requerido	**70%**	**70%**
Índice de Endeudamiento Acreditado	**57%**	**15%**
OBSERVACIONES	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c.RAZON DE COBERTURA DE INTERESES ≥ 1		
Utilidad operacional	291.354.807,00	901.458.622,00
Gastos de Intereses	0,00	89.000,00
Utilidad Operacional/ Gastos de Intereses	**INDETERMINADO**	**10.128,75**
OBSERVACIONES	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d. CAPITAL DE TRABAJO ≥ 80% VTPO		
Valor Total Presupuesto Oficial	302.498.000,00	302.498.000,00
Capital de trabajo requerido ≥ 80% del Valor Total Presupuesto Oficial	241.998.400,00	241.998.400,00
Capital de Trabajo Acreditado por el Oferente	**495.017.443,00**	**3.376.304.797,00**
OBSERVACIONES	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5. CAPACIDAD PATRIMONIAL ≥ 80% del VTPO		
Valor Total Presupuesto oficial	302.498.000,00	302.498.000,00
Capacidad patrimonial requerido CP ≥ 80% del VTPO	241.998.400,00	302.498.000,00
Capacidad patrimonial Acreditada CP = P	**551.745.647,00**	**3.230.632.052,00**
OBSERVACIONES	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
a. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO ≥ 2%		

INFORMACIÓN FINANCIERA (RUP)	1	2
CONCEPTO	EMPRESA COLOMBIANA DE CONSULTORÍA Y PROYECTOS S.A.S (NACIONAL)	UNINGECOL S A (NACIONAL)
Utilidad Operacional	291.354.807,00	901.458.622,00
Patrimonio	551.745.647,00	3.230.632.052,00
Utilidad operacional / patrimonio	52,81%	27,90%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE
b. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO ≥ 1%		
Utilidad Operacional	291.354.807,00	901.458.622,00
Activo Total	1.277.316.815,00	3.818.337.035,00
Utilidad operacional /Activo Total	22,81%	23,61%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA

					PRECIOS DE REFERENCIA				EMPRESA COLOMBIANA DE CONSULTORÍA Y PROYECTOS S.A.S (NACIONAL)				
REF. ARTÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA A ADQUIRIR	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA COP ANTES DE IVA	IVA	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA COP INCLUIDO DE IVA	PRECIO UNITARIO OFERTADO COP ANTES DE IVA	IVA	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO COP INCLUIDO DE IVA	OBSERVACIÓN
1	72103302	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO, ANTENAS Y CONTRAPOLO DVOR/DME, DEL AERÓDROMO DE TOLEMAIDA. (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	1,00	VG	$ 254.200.000,00	$ 48.298.000,00	302.498.000,00	302.498.000,00	$ 253.781.512,61	$ 48.218.487,39	$ 302.000.000,00	$ 302.000.000,00	CUMPLE
TOTAL							$ 302.498.000,00	$ 302.498.000,00				$ 302.000.000,00	

					PRECIOS DE REFERENCIA				UNINGECOL S A (NACIONAL)				
REF. ARTÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA A ADQUIRIR	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA COP ANTES DE IVA	IVA	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA COP INCLUIDO DE IVA	PRECIO UNITARIO OFERTADO COP ANTES DE IVA	IVA	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO COP INCLUIDO DE IVA	OBSERVACIÓN
1	72103302	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO, ANTENAS Y CONTRAPOLO DVOR/DME, DEL AERÓDROMO DE TOLEMAIDA. (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	1,00	VG	$ 254.200.000,00	$ 48.298.000,00	302.498.000,00	302.498.000,00	$ 239.400.000,00	$ 45.486.000,00	$ 284.886.000,00	$ 284.886.000,00	CUMPLE
TOTAL							$ 302.498.000,00	$ 302.498.000,00				$ 284.886.000,00	

D. RESUMEN EVALUACIÓN ECONÓMICA FINAL

OFERENTE	ESTADO ECONÓMICO (2)
EMPRESA COLOMBIANA DE CONSULTORÍA Y PROYECTOS S.A.S	HABILITADO
UNINGECOL S A	HABILITADO

E. CONSOLIDADO EVALUACIONES

OFERENTE	ESTADO ECONÓMICO (2)	TÉCNICO (2)	JURÍDICO (3)
EMPRESA COLOMBIANA DE CONSULTORÍA Y PROYECTOS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE
UNINGECOL S A	HABILITADO	RECHAZADO	CUMPLE

Por tratarse de un proceso que se adjudicará a través de la modalidad de selección abreviada se asignara el puntaje para determinar el orden de elegibilidad a las ofertas habilitadas (es decir aquellas que cumplan con todos los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero), de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

F. EVALUACIÓN DE PRECIOS

A la oferta elegible será aquella cumpla con los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros y presente el menor valor total, a la cual se le asignará el mayor puntaje, es decir 300 puntos el cual equivale al 100%. Para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente formula:

PUNTAJE

Porcentaje Precio = (MPUO*300/ PUEO) Donde:
MPUTO = Menor precio total unitario ofertado ANTES DE IVA, con dos decimales PUTEO: Precio unitario total a evaluar ofertado con dos decimales

PORCENTAJE

Porcentaje Precio = (MPUO*100% / PUEO) Donde:
MPUO = Menor precio unitario ofertado ANTES DE IVA, con dos decimales PUEO: Precio unitario a evaluar ofertado con dos decimales

NOTA: El menor valor total corresponde a la sumatoria de los valores unitarios ofertados

Esta evaluación, se efectuará sobre la OFERTA ECONÓMICA presentada por cada uno de los proponentes, a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Nota - La asignación de puntaje se realizará una vez se surta la etapa de subsanaciones y traslado de las evaluaciones a fin de tener claro que oferentes se encuentran habilitados por los tres comités.

CENACAVIACION

G. PUNTAJE ECONÓMICO

					EMPRESA COLOMBIANA DE CONSULTORÍA Y PROYECTOS S.A.S (NACIONAL)			
REF. ARTÍCULO	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD MÍNIMA A ADQUIRIR**	**UNIDAD**	**PRECIO UNITARIO OFERTADO COP ANTES DE IVA**	**IVA**	**SUBTOTAL**	**PRECIO UNITARIO OFERTADO COP INCLUIDO DE IVA**
1	72103302	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO, ANTENAS Y CONTRAPOLO DVOR/DME, DEL AERÓDROMO DE TOLEMAIDA. (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	1	VG	$ 253.781.512,61	$ 48.218.487,39	$ 302.000.000,00	$ 302.000.000,00
TOTAL								**$ 302.000.000,00**
PUNTAJE ECONÓMICO								**300,00**

H. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (TOTAL)

OFERENTES	PUNTAJE ECONÓMICO (MÁXIMO 300 PUNTOS)	FACTOR TÉCNICO (MÁXIMO 50 PUNTOS)	LEY 816 (MÁXIMO 70 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MÁXIMO 420 PUNTOS)	POSICIÓN
EMPRESA COLOMBIANA DE CONSULTORÍA Y PROYECTOS S.A.S	300,00	50	70,00	420,00	**1**

Respetuosamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
HUGO ALBERTO RIVEROS OSORIO
Comité Económico Evaluador

CENAC AVIACION